I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

REGULARICESE AUTORIZACION COMETIDO FUNCIONARIO

Lota, 29 DIC. 2017

DECRETO N°4637 (C)

VISTOS:

a).- Comunicación Cometido Funcionario de fecha 29 de Noviembre de 2017 de la Directora del Centro de Salud Dr. Sergio Lagos Olave que instruye Comisión de Servicio a la ciudad de Concepción al funcionario Sr. **EDUARDO HORMAZABAL SAEZ.**

b).- D.F.L. N°62 de 1977 y en uso de las facultades que me confieren los art. 12° y 63° del D.F.L. N°1/2006, que refunde ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Regularícese autorización Cometido Funcionario a la ciudad de Concepción, al funcionario Sr. **EDUARDO HORMAZABAL SAEZ, Conductor** del Centro de Salud Dr. Sergio Lagos Olave.

2.- El referido cometido Funcionario es por el día 29 de Noviembre de 2017, por traslado de pacientes al Hospital Regional de Concepción.

3.- Para cumplir con lo más arriba indicado, al citado funcionario se le cancelara viatico parcial por el día 29 de Noviembre de 2017, que será imputado al subtitulo 21, ítem 01, asignación 004, sub asignación 006, Comisiones de Servicios en el Pais.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

EFRAIN MORA SILVA
SECRETARIO MUNICPAL(S)

Distribución

La indicada
Cesfam Depto. Salud
Archivo
Remuneración
HMC/MIA/ LBF/cvj